

Santa Rosa, Mendoza, 12 de Setiembre del 2.006.-

RESOLUCIÓN N° 734/2.006.-

VISTO : La Resolución N° 728/2.006, mediante la cual se da lugar a la formación de una Comisión Investigadora para averiguar la responsabilidad del Agente Municipal Juan Carlos Vega en presuntas declaraciones radiales sobre el funcionamiento de este Honorable Concejo Deliberante.-

CONSIDERANDO :

Que es necesario determinar los Miembros que la integrarán para poder llevar adelante la citada investigación.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Designar como Presidente de la Comisión Investigadora sobre el tema : Responsabilidad del Agente Municipal Juan Carlos Vega en presuntas declaraciones radiales sobre el funcionamiento de este Honorable Concejo Deliberante, al Concejal Diego Franco Maures.-

ARTÍCULO 2°.- Designar como Secretaria de la citada Comisión a la Concejal Ana María Barroso.-

ARTÍCULO 3°.- Designar como Miembros de la Comisión Investigadora a los Concejales José Antonio López, Sergio Hernán Salgado, Walter Eduardo Fredes, Felipe Darío Raed y a todos los demás Concejales que deseen participar.-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A
LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----


ZULMA VIVIANA BARBERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (M)

ERANTE


RICARDO VICTOR D. MAURE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza